

# EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént

AÑO IV.—NUMERO 939

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8  
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

SABADO 12 DE OCTUBRE DE 1912

## Funciones religiosas

En honor de Nra. Sra. del Pilar

S. I. CATEDRAL

En esta iglesia se celebró Misa solemne con capilla de música, después de Tercia y procesión.

El Augusto Sacrificio fué ofrecido por el M. I. Maestrescuela, ministrado por los señores Beneficiados D. Francisco Contreras y D. Francisco Peña.

EN SAN LORENZO

Esta mañana, a las diez y cuarto, se celebró solemne función en honor de la Virgen del Pilar, titular de la Parroquia.

El altar mayor se encontraba profusamente iluminado por numerosas velas de cera y de electricidad.

El Augusto Sacrificio fué ofrecido por el párroco don José Malvarez, ministrado por los Sres. Chacón y Rodríguez Alba.

La Sagrada Cátedra la ocupó el señor Lectoral de esta S. I. C. D. Antonio García Cosano, que pronunció elocuente sermón.

Por los Sres. Gómez Mora, Posada y Navarro acompañado del órgano por el Sr. Cuadros, se cantó una misa del maestro Cosme de Benito.

Por el Sr. Navarro se cantó un mote al Santísimo del maestro Haynd y por el Sr. Gómez Mora el Ave María del maestro Ledesma.

EN SAN FRANCISCO

Esta iglesia presentaba el aspecto de los días clásicos de fiesta por la concurrencia de fieles y frecuencia de Sacramentos.

La histórica capilla del Pilar, adjunta como es sabido, al Sagrario, lucía artístico y delicado exorno.

Durante toda la mañana, hasta las once inclusive, no cesó en ella la celebración de misas.

A las ocho fué la de Comunión general, concurrencísima y ordenada, que celebró el P. Guardian, haciéndose a continuación el último ejercicio del Triduo y a las nueve la solemne, oficiada por D. Antonio Blanco, sirviéndole de ministros los PP. Gregorio L. de Viña y Lucas Gorostiza, cantándose en el coro por la capilla del Convento y tenor Sr. Javaloyes, la del maestro Cosme de Benito.

El Triduo ha resultado solemne, devotísimo y más concurrido que otros años.

Todos estos cultos han sido costeados con donativos voluntarios de personas devotas de esta imagen.

## DE MARINA

Del "Diario Oficial" del día 10.

Reales Órdenes

Concede dos meses de licencia por enfermo para el teniente de navío don Salvador Ruiz Verdejo.

Dispone que al terminar la licencia que disfruta el teniente de navío don Julián Iglesias Abellera, pase destinado al Apostadero de Cartagena.

Idem que el maquinista mayor de primera clase, D. Francisco Gisbert Cantó embarque en el crucero *Extremadura*, en relevo del de igual clase D. Pedro L. de Taboada, que pasa al Apostadero de Ferrol, a encargarse de las máquinas de la *Machina* y buques desarmados.

Sobre destino de un primer escribiente a la Escuela Naval.

Concede dispensa de edad para ingresar en la Escuela de Aprendices artilleros de mar, al joven Manuel Marín Trujillo, domiciliado en la calle de Sánchez-Marquez, núm. 7, San Fernando.

Dispone que en lo sucesivo no se dé curso a ninguna instancia en que se solicite la gracia anterior.

Aprobaba proyecto sobre reorganización interior de los buques, presentado por el capitán de corbeta D. Carlos Suanzes Carpegna y el teniente de navío D. Adolfo Suanzes Carpegna.

Dispone se aumente en presupuesto la cantidad de 600 pesetas, para sostenimiento de la estación radiotelegráfica del Ministerio.

Relaciona que quedan sin curso los expedientes de los marineros preferentes del *Princesa de Asturias* Juan Martín Soler y Salvador Fontivero, que solicitaban tomar parte en el concurso, publicado por el Ministerio de Estado, de radiotelegrafistas para las posesiones de Fernando Poo, por no

haber cumplido los promovientes su campaña activa en la Armada, y del joven Manuel Canto Pérez, por haberse dispuesto en R. O. de esta fecha para instancias en solicitud de dispensa de edad para ingreso como aprendiz artillero.

Desestima instancia de doña Florentina Zaragoza Cánovas.

## FELICITACIÓN

El alcalde de Cádiz señor don Ramón Rivas, que como habíamos anunciado, tuvo durante las fiestas del Centenario la representación de los Ayuntamientos de Barcelona, Zaragoza y Conil, ha recibido hoy el siguiente telegrama por el que le felicitamos:

«Alcalde Cádiz. Ayuntamiento Zaragoza agradecido a usted por haberle representado dignamente Centenario Cortes Cádiz, acordó concederle medalla oro ciudad y regalarle insignia.

*Ballarín, Alcalde.*

El señor Rivas contestó con el siguiente telegrama:

«Alcalde de Zaragoza. La honra de representar ese heroico pueblo en nuestro Centenario era para mí recompensa sobrada. Reciba usted y reciba ese municipio mi gratitud vivísima por sumar a aquella satisfacción, el distintivo e insignia de la medalla zaragozana.

*Ramón Rivas.*

## MADRID MELLA

No recuerdo donde leí este pensamiento: «el hombre que intelectualmente sale a la cumbre se hace soñador, tocando por un lado con el poeta y por el otro con el poeta». Para mí esas líneas encierran una verdad. Y tengo a mano varios hechos que me permitan demostrarlo. El soñador, poeta y profeta a un tiempo lleva un apellido que justamente respeta y admira sus adversarios llaman cordialmente sus amigos: se llama... Mella.

Erase por el mes de Julio del 1893. Estábamos a no muchos meses de la insurrección cubana y discutíase en el Congreso el Mensaje de la Corona. En nombre de la minoría a la que sigue perteneciendo, hizo uso de la palabra para consumir uno de los turnos de la oposición el Sr. Vazquez Mella.

Para mí fué aquel por su fondo y por su forma, uno de los más portentosos discursos políticos que este insuperable orador ha pronunciado. Hacia el final, con notas de poesía honda cantó a la patria y con acentos que recordaban por lo elocuentes y encendidos a Isaías, se mostró el profeta. Y desgraciadamente se cumplió su triste vaticinio. España salió de Cuba, después de la guerra con los Estados Unidos, como él había anunciado, como un naufrago que arrastran las olas.

Años después, en 1906, pronunció el señor Mella, en dos tardes consecutivas, otro gran discurso; aquel en que dijo a Maura que sería un gran ministro de un gran rey, pero que era un águila encerrada en la jaula del doctrinarismo. No tenemos ahora el texto a mano; así lo tuvimos y lo trasladáramos a estas columnas, verían los lectores hasta que punto acertó en su profecía; como cayó el jefe de los conservadores estaba dicho tres años antes por el tribuno de los tradicionalistas.

Vamos a un último caso: fué el 31 de Enero del año actual. El señor Mella pronunció ese día aquella hermosísima pieza oratoria en la que demostró soberbiamente cómo es el miedo la musa inspiradora de la política española. ¿Recordáis el final? Decía que los partidos que han fracasado en el poder y que carecen de dirección y de plan son un peligro para la patria, en las circunstancias graves porque pasábamos, o se acercaban, cuando el incidente de Fez produce el de Agadir, y si de Agadir las negociaciones de Francia y Alemania, y las chipas del Rif, de Fez y de Agadir provocan indirectamente la cuestión de la Tripolitania y la cuestión de la Tripolitania pone en conmoción a los Principados balcánicos y puede producirse de un momento a otro la guerra.

Y ahí está Montenegro declarandola a Turquía, y ahí están Grecia, Servia y Bulgaria haciendo causa común con los montenegrinos y ahí todas las pri-

meras potencias continentales esforzándose para apagar el fuego balcánico, que tal vez tiña de sangre las aguas azules del Bósforo y obligue a que se resuelva de una vez el problema del dominio del mar de la civilización. Todo fué previsto y anunciado, por Mella hace ocho meses, cuando para tantos, el acuerdo franco alemán, era nuncio de una paz europea arga y venturosa. La visión de lo porvenir es privilegio del genio. Los que poseen sus alas suben a las cumbres y, soñando, soñando, hablan la lengua de los vates y de los profetas...

*MIGUEL PEÑAFLORES.*

## AUDIENCIA

Sentencias

La sala segunda ha dictado las siguientes sentencias:

Condenando a José Romero Barba a la pena de dos meses y un día de arresto mayor por el delito de resistencia a los agentes de la autoridad.

Idem, a Juan Rondón Peñalver por el delito de hurto a la pena de 250 pesetas.

Absolviendo libremente a José Fernández Sánchez por falta de acusación por el delito de disparo y una falta de lesiones.

## FIDELIDAD DE UN PERRO

Un periódico de Reus describe un hecho interesante y conmovedor acaecido en una aldea del Ayuntamiento de Villaseca, que demuestra hasta qué extremo puede llevar un perrillo su noble fidelidad.

Una familia de labradores salió de su casa al campo a las faenas agrícolas, dejando abierta la puerta de su vivienda y en ella a una niña de pocos meses.

Pronto invadieron cuatro cerdos la habitación en que se encontraba la criatura tendida sobre un mísero colchón, y, como ya ha acontecido otras veces, acometieronla, amenazando devorarla.

Pero un perrillo pequeño que había en la casa, colocándose delante del cuerpo de la niña, la defendía, ladrando y mordiendo a los cerdos de las acometidas de éstos.

A costa de mordeduras en las patas y en el hocico logró contener a los feroces animales.

Entonces ladró con fuerza, aulló lastimeramente, como para llamar la atención de los transeúntes.

Los padres de la niña, que se hallaban en un campo cercano a la casa, acudieron presurosos ante los avisos del perrillo y aún pudieron ver la lucha que el leal y valiente animalito sostenía contra los cuatro cerdos, que no cejaban en su feroz propósito de devorar a la niña.

Esta no se había librado en absoluto de las cometidas. Tenía una herida de alguna importancia en una mano; pero es seguro que sin la valerosa defensa del perrillo, hubiera perecido.

La familia ha divulgado el hecho, y el perro, que tales pruebas de valor y de nobleza ha dado, está siendo objeto de la curiosidad y de los halagos de todo el vecindario.

## Destacamentos penales

La *Gaceta* de ayer publica una real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobando el reglamento sobre organización, régimen y funcionamiento de destacamentos penales para ejecución de las obras públicas, civiles y militares que se le encomiendan.

Comprende el reglamento—cuyo extenso texto no podemos publicar—cuatro partes, relativa la primera a la creación e instalación de los destacamentos, la segunda a disposiciones de carácter general, la tercera a disposiciones relativas a la ejecución de las obras y servicios relacionados con este asunto y la cuarta a lo concerniente a la organización interior del destacamento.

Tiene la primera parte seis artículos, otros tantos la segunda, catorce la tercera y treinta y tres la cuarta.

El reglamento está hecho de conformidad con la disposición en el art. 10 del Real decreto de 20 de Noviembre de 1911, y significa indudablemente un progreso en la organización penitenciaria para hacer más práctica la estancia

## Cierre definitivo

13, 14 Y 15, ULTIMOS DIAS DE LA EXPOSICION de Venta de ANTIGÜEDADES Y OBJETOS ARTÍSTICOS

GRAN REBAJA DE PRECIOS ENTRADA DIEZ CÉNTS.

— PRECIOS FIJOS —

ANCHA 32, JUNTO A SAN PABLO ULTIMOS DIAS

de los penados en los respectivos establecimientos, menos frecuente el «plante», porque la utilidad podrá en el ánimo de aquellos tanto o más que la condena misma, y más llevadera ésta.

## Movimiento Marítimo

Buques entrados

Vapor español «Eloisa», de Ayamonte, con carga general, a Ruiz Mateo.

Falucho español «María Victoria», de Verja, con frutos del país, a la orden.

Vapor español «Savilla», de Huelva, con carga general, 3 pasajeros para este puerto y 4 de tránsito, a Alcón.

Vapor español «Santiago López», de San Esteban de Pravia, con carbón, a la Trasatlántica.

Vapor español «Cabo Roche», de Bonanza, con carga general, a Ravina.

Laud español «Joven Manuel» de Verja, con frutos del país, a la orden.

Vapor inglés «Eddie», de Rosario y Santa Cruz de Tenerife, con carga general, a Otero.

Barca italiana «Amia M.», de Juime, en lastre, a Otero.

Vapor español «Cabo Peñas», de Marsella y Málaga, con carga general, 11 pasajeros para este puerto y cinco de tránsito, a Ravina.

Vapor alemán «Arabia», de Amberes, con carga general, a Winter.

Vapor español «Oscar Olavarría», de Vigo, con carga general y cinco pasajeros para este puerto, a Sobrino.

Vapor español «J. B. Llovera», de Tánger, con carga general, a Millán.

Barca italiana «Eodilare», de Génova, en lastre y 13 pasajeros para este puerto, a Otero.

Despachados

Vapor español «Cabo S. Sebastián», con carga general para Sevilla.

Vapor danés «Alexandra», con carga general, para Lisboa.

Vapor alemán «Arabia», con carga general para Rio Grande del Sur.

Vapor inglés «Janalina», con carga general, para Ayamonte.

Goleta española «Lealtad», con sal y un pasajero para Bermeo.

Vapor español «Sevilla», con carga general, para Algeciras.

Vapor español «J. B. Llovera», con carga general, para Tánger.

## NOTICIAS

Banco de España

Desde el próximo miércoles 16 del corriente, las horas de despacho en las oficinas del Banco de España, serán de once de la mañana a tres de la tarde.

Nos parece muy acertada esta determinación pues las que regían desde hace poco eran muy perjudiciales tanto para las personas de Cádiz como para las de los pueblos de la provincia.

Junta

El Colegio Provincial de Practicantes, celebrará Junta general ordinaria mañana domingo, a la una y media de la tarde, en su domicilio social Plaza de la Constitución núm. 13 bajo.

Navegación

Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica:

El «Antonio López», salió el viernes 11 de Valencia para Málaga.

El «C. López», llegó el viernes 11 a New York.

El «C. de Cádiz», salió el viernes 11 de Santa Cruz de Tenerife para Santa Cruz de la Palma.

Sindicato de Ultramarinos Turno de los establecimientos de Ultramarinos que quedarán abiertos para el servicio al público mañana domingo: Adolfo de Castro, 9.—M. Rancés 4.—San José 32.—José del Toro 7.—Segismundo Moret 1.—Concepción 9.—San Leandro 12.—Peñalva 39.—Robles 1.—Desamparado 9.—Prim 18.—Isabel II 1.—Soprana 29.—Suarez Salazar 3.—Torno Santa María 11.—Santa María 25.

San José.—«Nuevo Recreo» y «La Posada».

San Severiano.—«Victor».

Carreteras

El día 31 del corriente mes ha sido señalado para efectuar la subasta en el ministerio de Obras públicas, de las obras de terminación de los trozos cuarto y quinto de la primera sección de Jerez a El Mimbral, de la carretera de tercer orden de Jerez a la estación de Cortes, a la que servirá de tipo la cantidad de 244.815'41 pesetas.

Peritos industriales

Los peritos y alumnos industriales de Cádiz en virtud de carta recibida de los alumnos de Ingenieros industriales de Madrid, enviaron ayer el siguiente telegrama: «Burgaleta.—Madrid. Reunidos Peritos y alumnos industriales, ofrecemos incondicional apoyo peticiones formuladas, dispuestos siempre secundar cuanto comisión estime necesario fines justicia.

La Junta»

Contingente

Por contingente provincial ingresó hoy su cuota el Ayuntamiento de Conil.

Carruajes de lujo

En breve se publicará en el *Boletín Oficial* una circular de la Administración de Contribuciones, relativa a la formación de los padrones de carruajes de lujo para el año 1913.

Sentencia

La Sala 2ª de esta Audiencia dictó sentencia condenando a José Romero Barba, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por el delito de resistencia a los agentes de la autoridad en Sanlúcar de Barrameda, por haberle apreciado al procesado la atenuante de embriaguez.

En el acto del juicio solicitó el Ministerio Público se le impusiera al procesado seis meses y un día de prisión correccional y el abogado defensor, que debutaba, D. Luis Beltrami, la absolución.

Reciba nuestra enhorabuena el joven letrado Sr. Beltrami.

Heridos

En el Hospital de San Juan de Dios, fueron asistidos hoy los individuos siguientes:

Serafin Gámez, de herida incisa de 0,02 forma angular en el borde interno del índice derecho.

Angel Ferreiro, de herida contusa de 0,01 en la región infraorbitaria derecha.

José Pichaco, de herida contusa de 0,01 en la cara palmar del meñique derecho.

Julio de la Torre, de herida incisa de 0,02 en el segundo dedo del pie derecho.

Vacuna

Por el Sr. Alcalde de Alcalá del Valle se solicita el envío de linfa vacuna para atender a las necesidades de vacunación y revacunación en dicho pueblo.

Viruela

Durante el pasado trimestre no ha ocurrido en Puerto Serrano, ninguna defunción por viruela, según comunican



JEREZ DEL 12

En el acreditado establecimiento de Ultramarinos

DE

JOAQUIN FERNANDEZ

SAGASTA NUM. 2

encontrareis este exquisito vino al precio de 0'55 cénts. botella.

por oficio al Sr. Gobernador de la provincia.

En la Alcaldía

Esta tarde no concurrió a la Alcaldía el Sr. Alcalde, por ser fiesta nacional. Por la mañana estubo en su despacho firmando los asuntos de trámite y acuerdos tomados en la sesión ayer celebrada.

Estuvo despidiéndose de él, pues marchaba en el expreso a Madrid el señor don Ignacio Noriega.

Aprovechamiento de oca

A los quince días de publicado el correspondiente anuncio, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Sanlúcar la primera subasta para enagenar por un año el aprovechamiento de caza de pelo y pluma del monte de sus propios denominados «Pinar de Algaidas», por el tipo de mil quinientas pesetas.

Iglesia de San Felipe Neri

Mañana domingo, las horas de la Santa Misa serán: a las siete, ocho nueve y diez.

A las cuatro; los ejercicios de la Congregación ante la Augusta presencia de Jesús Sacramentado.

Función solemne

Para la función que mañana ha de celebrarse en San Lorenzo, en honor de Nuestra Señora del Pilar ha sido invitado el señor gobernador civil de la provincia, quien ha contestado sintiendo no poder asistir por motivos de salud.

La función empezará a las once y media de la mañana.

Cobraron demás

En el Puerto de Santa María fueron detenidos ayer dos individuos que vendieron a una vecina de la citada población un saco que contenía cinco arrobas de carbón y cobraron como si fueran once arrobas.

A Madrid

Esta tarde marchó a Madrid el oficial primero del Gobierno Civil señor don Felipe Luna, para recoger en la corte a su familia y acompañarla hasta Cádiz.

Trenes

El expreso llegó con cuarenta minutos de retraso, y el mixto con media hora.

Viajeros

En el expreso marcharon a Marrojo D. Manuel Blázquez y su distinguida señora.

A Sevilla, D. José Salado.

A Puerto Real, D. Rafael Cózar.

A París, la Srta. María Luisa Española.

A Lebrija, D. Francisco Luis Rosso.

A Puerto Real, D. Eduardo Guernica.

A Jerez, D. José Márquez Calvo.

En el mismo tren marcharon don Alvaro Zubieta, maestra escuela de esta S. I. C.; D. Carlos Martínez del Cerro, D. Luis Barragán, D. Guillermo Summers y el Sr. Gilardon, primer teniente de Cazadores de Cataluña.

En los cólicos nefríticos, así como en las demás enfermedades que proceden del artrismo, tales como: reuma, gota, ciática, artritis, mal de piedra, neuralgias, etc., tómese la «Elixirina Dr. Grau».

R. I. P.

En la mañana de hoy falleció en nuestra ciudad, confortado por los auxilios de nuestra santa religión, el distinguido joven don Manuel Morillas Trujillo, hijo de nuestro convecino el prestigioso industrial don Manuel.

Por su trato afabilísimo, su honradez, laboriosidad y competencia, Manuel Morillas disfrutaba de un prestigio muy superior al que pudiera corresponder a su edad.

Hijo, hermano modado y amigo admirable; su muerte suma en profunda aflicción a cuantos seres con él convivían.

Enviamos nuestro pésame muy sentido a la familia doliente, deseándole cristiana resignación para soportar el ruidísimo golpe, no por tenido menos doloroso.

Descansen en paz el alma del infortunado joven.

A Santa Teresa

El día 15 del corriente a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia de R. R. M. M. Descalzas, función solemne en honor de la Seráfica doctora Santa Teresa de Jesús, estando el panteón...

górico a cargo del R. P. Pampliega, Superior de los Paules.

CARTA

Cádiz 12 de Octubre, de 1912. Sr. Presidente del primer Congreso Periodístico español.

Mi respetable señor y muy querido compañero: Cúmplase hoy aniversario de aquella gloriosa fecha en que fué revelada al mundo la existencia de un nuevo continente: el gran continente de América, repartido en los aires sin extinguirse en la vibración eterna de afecto de cariño y del amor a los pueblos llamados a la vida social por el inmortal nauta de la Santa María.

Cuando yo contemplo la labor diaria de la prensa, flotando sobre las mareas de la ignorancia, rompiendo con sus proas las nieblas del error y hendiendo con sus quillas las olas de las pasiones tumultuosas; llenos de esperanzas, llenos de fé, llenos de patriotismo y amor al progreso, mis ojos y mi alma siguen vuestra navegación por los mares de la vida y figuración que vuestras hojas escritas, que las páginas de vuestras revistas y que las planas de vuestros periódicos, son como otras tantas navicillas que aproan hacia los nuevos continentes de virtud, de moral, de ilustración y de progreso a que en nuestros días se dirige el espíritu humano.

Dichoso el feliz día en la voz del periodismo siempre batallador por los grandes ideales, pueda repetir el eco que en 12 de Octubre de 1492 llenó de júbilo al mundo.

La voz de tierra la sustituiréis vosotros por la de paz universal, justicia para todos, instrucción general a todas las clases y cuando estos ecos se hayan difundido por los horizontes de la vida social podrá decirse con razón, la prensa ha descubierto un nuevo mundo; a ella se deben la libertad y el Progreso.

Soy de V. con la mayor consideración respetuoso servidor y compañero q. s. m. b.

JUAN DE V. PORTELA

Presidente accidental de la Diputación provincial.

Viviendo a lo grande

Cómo se pone una casa.—La «vita hona».—El arte de bien vestir.—¡Ojo, fondistas!

Dice El Debate:

«A última hora de la madrugada se ha tenido conocimiento en el Juzgado de guardia de una denuncia originalísima contra un señor que, por la sagacidad y listeza que ha empleado en estar a numerosos industriales, deja chiquito al célebre bandido madrileño Luis Candelas.

Hace poco más de dos meses se personó en el domicilio de los alquiladores de coches de lujo D. Juan Rodríguez, habitante en la calle de Los Madrazo, núm. 2, y D. José Carriero, Harmosilla, 68, un señor elegantemente vestido y ricamente ahajado, como de unos cuarenta años de edad, solicitando el servicio de carruajes de gran lujo y automóviles para los múltiples recorridos que diariamente tenía que efectuar; en razón a los importantes negocios a que se dedicaba.

Entregó, claro que en distintas ocasiones, a ambos industriales una historiada tarjeta, en la que, además de tres escudos heráldicos, denotadores de pureza de sangre y no sabemos si grandeza de España, estaba estampado el nombre (se cree supuesto) de Vicente Pérez Marín.

Así las cosas, el primero de los industriales citados, que necesitaba fondos, y no recibió cantidad alguna del importante personaje, le envió al hotel de París, donde se alojaba, la factura, importante 305 pesetas; pero el cobrador se tropezó en el vestibulo con el señor Carriero, que llevaba otra de 650 pesetas, incluidos los gastos de automóvil.

El pseudo-noble recibió amablemente a los servidores que le mostraban la factura, y después de darles unos magníficos habanos y unas copitas de excelente cognac, les rogó que volvieran...

el siguiente día, porque tenía que hacer efectivo en el Banco de España un cheque por valor de 25 000 pesetas.

En efecto, al día siguiente en el hotel París comunicaban a los de la facturas que el caballero se había marchado sin pagar y sin despedirse, y que ignoraban su paradero.

Los señores Rodríguez y Carriero, que sin duda, estaban decididos a recobrar su dinero, comenzaron por su cuenta una serie de investigaciones para averiguar el paradero del atildado señor, y cual no sería su sorpresa y desesperanza, que se han decidido a acudir al Juzgado de guardia con una denuncia, que les fué admitida, contra el infanzón don Vicente Pérez Marín.

De las averiguaciones que los alquiladores de carruajes hicieron, resultan la tontería de las siguientes estafas: A. D. Bernardo Sotoca, por amueblar, decorar y alfombrar un cuarto, 22.360 pesetas. Muebles, cuadros, alfombras y cuanto había fué vendido a los pocos días por D. Vicente, y desapareció, dejando a deber dos meses de alquiler al dueño del piso.

También hubo segundo golpe a lo del cheque, cuando el Sr. Sotoca logró encontrarle en el hotel Berszar. De paso dejó a deber el hospedaje de mes y medio.

A don Marcelino Cirulemo, Bolsa, 10, se le llevó una magnífica máquina de escribir, con bureau, que vendió enseguida.

A don Alejandro Arteaga, Cádiz, 1, sastrería, le hizo de pella unas 1.500 pesetas solamente de ropa de verano y entretiempo; pero como la estación ha refrescado, se hizo un gabán en la sastrería de don Esteban Quintana, de la calle del Arrenal, 200 pesetas.

D. Vicente no quería verse privado de su gusto por las alhajas, y al efecto, compró y no pagó, naturalmente, un magnífico reloj y cadena de oro en la relojería de D. Tomás Fernández, de la calle de Fuencarral, núm. 90.

También dejó un poco a deber a los alquiladores de carruajes D. Juan Gastón y doña Presentación Valdés, de la calle de Villanueva.

A D. Antonio Riera, industrial, debe D. Vicente unas mil pesetas, y asimismo en el hotel Ingles esperan que vuelva a abonar una cuenta de 400.

Donde no pudo salir airoso fué en la casa de huéspedes de la calle Ancha, núm. 43, porque la patrona desconfiada ó aleccionada por la experiencia, retuvo al proces dos baules con ropa.

Crean los denunciados que el titulado caballero debe habitar en la calle de los Reyes, núm. 9, y que la dueña le oculta, por cuanto al enviar a sus dependientes con las cuentas, la señora que salió a recibirles les despidió con cajas destempladas.

¡Bien dijo el poeta que siempre vivió a lo grande quien hecho a grandeza está!

Otro invento de Balsera

Sistema telegráfico rápido

En la actualidad, el servicio telegráfico se verifica, dada la rapidez que exige la acumulación constante de numerosos telegramas, utilizando los aparatos rápidos ya bien conocidos: el Hughes y el Baudot. Indudablemente, el servicio hecho con estos aparatos no es lo rápido que el servicio exige, y como consecuencia ha habido necesidad de acoplarlos, unirlos o montarlos de forma tal, que permitan cursar por un mismo hilo el servicio de los dos o más aparatos; de ahí las instalaciones de duplex-Hughes-Santano; de reconocido mérito, y las instalaciones duplex-duplex-cuádruplex Bau lot, de uso bien probado también.

Pero tanto uno como otro aparato no han sido modificados ni ha podido sacarse de ellos mayor rendimiento desde que sus autores respectivos lo dieron a conocer. A pesar de esto, hasta la fecha no ha sido presentado ningún sistema que supere en rendimiento a los ya citados, descontando, como es natural, los aparatos automáticos que pertenecen a otra clase y que por diferentes causas no han llegado a merecer una buena instalación.

Los Hughes en duplex, como los Baudot, necesitan personal excesivo por una parte, aunque indispensable por otra, si se ha de hacer un servicio rápido regular.

Por esta razón, con el aparato ideado por el señor Balsera, que ha sido construido privadamente, sin auxilio alguno económico, puede conseguirse prácticamente doble rapidez que con el Hughes. Es decir, que con el mismo personal, utilizando esta clase de aparatos en sustitución del Hughes, se sacaría doble número de despachos.

En efecto; trátase de un sistema de aparato tipográfico con impresión en cinta como los sistemas aludidos; su manipulador es como el de Hughes en la forma y disposición, es decir, un teclado sobre cuyas teclas van gravadas las letras, cifras y signos ortográficos.

El receptor lo constituye una rueda

DE INTERÉS GENERAL

Datos astro-ómicos

DEL DIA 13

Salte el sol a las 6'30. Pónese a las 5'52. Salte la luna a las 9'45. Pónese a las 7'58.

MARRAS DEL DIA 13

Pleamar a las 3'55 de la madrugada. Bajamar a las 10'13 de la mañana. Pleamar a las 4'14 de la tarde. Bajamar a las 10'32 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 13

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. 6'30 de la mañ. 11'30 de la mañ. 12'45 de la tarde 2'00 de la tarde 3'00 de la idem 4'15 de la idem.

EL DIA 14

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. 6'45 de la mañ. 12'00 de la mañ. 1'00 de la tarde 2'00 de la tarde 3'00 de la idem 4'15 de la idem.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 a 17'30. Diputación Provincial: 12 a 17. Hacienda: 11 a 18. En el muelle, de 8 a 12. Gobierno Militar.— Despacho de 10 a 12 y de 14 a 18.

Audiencia: de 8 a 12. Obisplado.—Secretaría y Provisorato de 12 a 14. Giro Mútuo, Rablo y Diaz 1: de 10 a 12

CORREOS

Valores declarados y certificados: 10 a 12, 13'30 a 14'30 y de 15'30 a 17. Lista de Correos: de 9 a 17 y 21'30 a 22. Reclamaciones: de 9 a 11. Ayuntamiento: de 11 a 13 y 15 a 17. Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó a regir el 30 de Abril de 1908.

TRENES ASCENDENTES

Table with columns: SALIDAS, Correo, Mixto, Exp., Mixto. Rows for Cádiz, Aguda, S. Fernando, Puerto Real, P. Sta. María, Jerez.

TRENES DESCENDENTES

Table with columns: LLEGADAS, Mixto, Exp., Correo. Rows for Jerez, P. Sta. María, Puerto Real, S. Fernando, Aguda, Cádiz. Includes special trains for J. Fernando.

de tipos con su dispositivo de cambio como el del Hughes, bajo la cual pasa el papel cinta.

Los dos aparatos marchan simultáneamente, obteniéndose perfecta esta condición.

Para la impresión y arrastre de la cinta no necesita fuerza mecánica independiente, como sucede en el Hughes, sino que una palanca o armadura polarizada, movida electromagnéticamente, sirve para estos fines.

Todo el sistema está movido por un motor eléctrico, que consume 100 wotios aproximadamente, haciéndose su velocidad regular por medio de un regulador de fuerza centrífuga, de forma especial y de poco volumen.

En estas condiciones, no teniendo el sistema ni trinquete, árbol de corrección, carretón ni nada de lo que impide al Hughes alcanzar mayor rendimiento, pueden transmitirse «catorce letras por vuelta», mientras que el Hughes «no puede hacer más que cinco.»

El sistema puede marchar desde 60 a 130 revoluciones por minuto, permitiendo utilizar los hilos en peores condiciones que los utilizan los Hughes.

Cuando al sistema se le hace trabajar a 60 revoluciones por minuto el número de letras utilizables llega a «veintiocho por vuelta» ofreciendo de este modo mayores facilidades al funcionario para que pueda aprovechar a cada vuelta mayores combinaciones.

El sistema funciona con una pila local, recibiendo las corrientes de línea sobre un revelador Baudot, preparado de forma que pueda trabajar a dos corrientes, positiva y negativa.

Los aparatos, al funcionar, dejan en la cinta del receptor local la comprobación de lo transmitido.

Este sistema se presta con facilidad al funcionamiento en duplex, diplex o cuádruplex, como los aparatos mencionados.

Su instalación es tan sencilla como la de un aparato Hughes; sus piezas no necesitan de la precisión propia de esta clase de aparatos, a pesar de lo cual funciona perfectamente, como su autor se propone demostrar.

Uno de estos días se instalará entre Madrid y Barcelona este nuevo sistema de telegrafía ideado por el ilustre telegrafista español don Matías Balsera. El rendimiento de este aparato es verdaderamente asombroso; basta decir que mientras el Baudot sensillo transmite por minuto 180 letras y el Hughes 600, éste transmite 1.820.

El Director general presentará las pruebas con objeto de que si se obtiene el resultado que se espera, adaptarlo inmediatamente a la telegrafía española.

POR TELEGRAFO

MADRID

Firma del Rey

Esta mañana hablamos con el señor Canalejas, quien nos dió cuenta de algunos asuntos firmados por S. M. el Rey.

Ha sido firmado el decreto jubilando al ministro de cuentas, Sr. Gutiérrez Vega.

Para sustituirlo se nombra al actual subsecretario de la presidencia D. Leopoldo Serrano.

Para este puesto que queda vacante ha sido nombrado don Práxedes Zancada.

El Sr. Canalejas al darnos cuenta de

estos nombramientos tributó grandes elogios de los Sres. Serrano y Zancada.

También se ha firmado decreto jubilando al delegado de Hacienda de Almería.

Esta jubilación está basada en el incendio habido en aquellas oficinas de la Delegación y en las muchas cartas y telegramas recibidos desde Almería.

De los ferroviarios

Al hablar hoy el Sr. Canalejas con periodistas nos manifestó la actitud intransigente con que los ferroviarios habían pedido fueran despedidos los esquirols.

Dijo que era intolerable y no podía consentirse que hombres que habían prestado muy buenos servicios a la nación, en momentos difíciles, fuesen ahora despedidos.

Añadió que el Gobierno no aceptará ningún arreglo en tal sentido.

Si las Compañías quieren aceptar a los huelguistas pueden hacerlo, pero sin despedir a los que trabajaron honradamente.

También nos añadió que el Gobierno no puede facilitar a la Compañía el personal de la Armada, que ésta le ha pedido.

En Madrid se ha reunido el Consejo de Administración de la Compañía, presidido por Weyler.

Hay impresiones de que se solucionarán pronto las dificultades que hay. Los señores Canalejas y Villanueva almorzaron hoy junto, tratando de este asunto durante el almuerzo.

Las Cortes

Esta tarde, a las siete, se reúnen en el Ministerio de la Gobernación todos los ministros.

El objeto de la reunión es cambiar impresiones relacionadas con la apertura de Cortes.

Secretario

Con motivo de haber sido nombrado subsecretario de la presidencia el señor Zancada, se encargará de la secretaría particular del Sr. Canalejas, el Sr. Conde de Pinofiel.

Robo en un banco

Dicen de Logroño que de aquella sucursal del Banco de España se ha marchado un ordenanza de nombre Ignacio, llevándose importantes cantidades.

Entre ellas se llevó y vendió un título de la Déuda por valor de ciento treinta y dos mil pesetas.

Bolsa de Madrid

DEL DIA 12

Table with columns: (De nuestro Corresponsal), Interior contado, Amortizable, Cédulas del Banco Hipotecario, etc.